Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2013/D/LD/CCTO/4

Convocatoria de Capítulo VI de 12 de Marzo de 2013

Concurso contrato

Plaza:

Des. plaza

<u>Perfil</u>

13C142/NDI00765

Investigador/a Licenciado/a

ANEXO III.1

Aspirantes admitidos

Nombre	Discap.	Incidencias
BOLADO PENAGOS, MARINA	И	
MEJIAS OSUNA, CARLOS JAVIER	N	
REYES REYES, MARIA MANUELA	N	
RODRIGUEZ SALAZAR, MARIA ANGELES	N	

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 4

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99 de R.J.P.A.C.

En Cádiz, 12 de Abril de 2013

KRLOS MORENO

Vicerrector/a de Ordenación Académica y Personal

DEFINITIVO

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2013/D/LD/CCTO/4

Convocatoria de Capítulo VI de 12 de Marzo de 2013

Concurso contrato

Plaza:

Des. plaza

Perfil

11C121/NDI00766

Investigador/a Diplomado/a

ANEXO III.2

Aspirantes admitidos

Nombre

Discap.

Incidencias

ARAGON SANCHEZ, JOSE MANUEL

Ñ

RODRIGUEZ SALAZAR, MARIA ANGELES N

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la notificación de exclusión definitiva se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99 de R.J.P.A.C.

En Cádiz, 12 de Abril de 2013

Vicerrector/a de Ordenación Academica y Personal

AM.

CARLOS MORENO AGUILAR